

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Fondo de publicación de revistas científicas

Última actualización: 29 diciembre, 2023

Descripción

Permite obtener un apoyo económico para la ejecución de proyectos orientados a perfeccionar la versión electrónica de revistas científicas nacionales de acceso abierto (registradas en los índices Web of Science, SCOPUS y/o SciELO Chile).

Postulación: **el proceso se encuentra cerrado**. El próximo período será informado oportunamente.

¿A quién está dirigido?

El proyecto deberá ser presentado por una institución principal que, en caso de adjudicarse el fondo, recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) para la ejecución del proyecto.

Serán instituciones participantes en este concurso, la institución principal y la o las instituciones asociadas que sean las entidades editoras de las revistas electrónicas de acceso abierto detalladas a continuación:

- **Dos o más revistas** en acceso abierto indizadas en los índices Science Citation Index Expanded (SCIE); Social Sciences Citation Index (SSCI) y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) de Clarivate Analytics, SCOPUS de Elsevier y/o SciELO Chile.
- **Dos o más revistas** en acceso abierto indizadas en los índices Science Citation Index Expanded (SCIE), Social Sciences Citation Index (SSCI) y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) de Clarivate Analytics, SCOPUS de Elsevier y/o SciELO Chile, siendo una de estas publicaciones **una revista emergente**.
- Se entiende por «revista emergente» aquella que está **incluida en el Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Clarivate Analytics o las revistas que participaron en el último proceso de indexación de SciELO Chile** y que obtuvieron en la evaluación de contenido un puntaje entre 4 y 4,4 (**se considerará fecha de corte el 31/04/2023**). Todas ellas deberán ser publicadas en modalidad de acceso abierto.
- **Una única revista** en formato electrónico de acceso abierto indizada en los índices Science Citation Index Expanded (SCIE); Social Sciences Citation Index (SSCI) y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) de Clarivate Analytics, SCOPUS de Elsevier y/o SciELO Chile, **perteneciente a la Institución Principal/Beneficiaria**.
- Este último caso aplica solo para instituciones editoras que acrediten la publicación de una única revista electrónica indizada en los índices mencionados para tal situación, la que deberá ser debidamente **informada mediante carta formal firmada por el representante institucional**, documento que se debe adjuntar a la postulación en formato PDF con el título «carta acreditación institucional».

¿Qué necesito para hacer el trámite?



**Chile
Atiende**

institución aportara y la distribución presupuestaria entre los distintos ítems por financiar.

- Carta de compromiso del patrocinio institucional, en la que se compromete el aporte de la institución para la ejecución de la propuesta por, a lo menos, un 30% del costo total estimado de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal de la institución.

Importante:

- Las instituciones editoras que acrediten que publican una única revista electrónica indizada en los índices Science Citation Index Expanded (SCIE), Social Sciences Citation Index (SSCI) y Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) de Clarivate Analytics, SCOPUS y/o SciELO Chile, y que actúen como institución principal/beneficiaria de la propuesta, pueden participar en esta convocatoria. Esta condición debe ser informada mediante una carta formal del representante institucional y adjuntar en la sección “Documentos Adjuntos/Anexo” de la plataforma de postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Los proyectos deben durar entre 18 y 24 meses, desde la fecha de la firma del convenio entre la institución y la ANID.